

económico-administrativas, así como proyectos técnicos y demás extremos a regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de las calles San Ramón, avenida Vullpalleras, Diputación y Santa Engracia, y de pavimentación y aceras de las calles Vallés, Borrell, Monasterio y Oriente, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a la mencionada documentación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, así como a tener a los operarios que las ejecuten acomodados en todos los aspectos económico-laborales y de seguridad en el trabajo a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente y se cuenta con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 18 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para explotación en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal de Balaidos.

Objeto: La concesión en exclusiva de la publicidad mediante carteles, magnetófonos o cualquier otro medio similar en el interior del Estadio Municipal de Balaidos; La superficie para la colocación de carteles y anuncios es, aproximadamente, de 490 metros cuadrados, distribuidos en la forma que figura en el expediente.

Plazo: La duración de la concesión se fija en cuatro años, contados a partir de

la fecha de adjudicación definitiva, terminando el 30 de junio de 1979.

Canon: El mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores, se fija en un millón (1.000.000) de pesetas, con incremento anual de 10 por 100 sobre el importe de la adjudicación. Cada anualidad equivale a una temporada de competición oficial.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Oficina de Información de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas, y en horas de nueve (9) a trece treinta (13,30).

Garantías: La provisional, para tomar parte en la licitación, será de 75.000 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, con la documentación exigida y con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve (9) a trece treinta (13,30), durante los diez días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en sobre cerrado —que puede ser lacrado—, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición formulada por para tomar parte en la subasta para adjudicación de la explotación de la publicidad en el interior del Estadio Municipal de Balaidos».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, y cuya fotocopia se acompaña, en nombre propio (o, en su caso, en el de) y con capacidad legal para contratar con la Administración municipal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de» número del día de de, convocando subasta para la explotación en exclusiva de la publicidad en el interior del Estadio Municipal de Balaidos, durante el plazo de cuatro años, ofrece la cantidad de pesetas, que se compromete a ingresar en la forma prevista en el pliego de condiciones, que conoce y acepta íntegramente, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de no afectar causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

b) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

c) Poderes y documentos, en su caso, que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, los cuales estarán bastanteados en forma por el señor Secretario general de la Corporación.

d) Cualesquiera otra que el licitador estime conveniente.

(Fecha y firma.)

Vigo, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Antonio Landesa Miramontes.—7.855-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Thami Mohamed Mastari, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 891/74, instruido por aprehensión de contrabando, mercancía que ha sido valorada en 12.140 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 24 de septiembre del año actual, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante; todo de con-

formidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.104-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 34.781.

Nombre del peticionario: Don Salvador Casanovas Martí.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,76 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Manol.

Término municipal en que radican las obras: Lladó (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A.—3.314-D.

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 17 de su Reglamento, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras del «Proyecto desglosado del canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente. Obras principales de conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, primera fase, tramo C, trozo I, expediente de expropiación número dos, término municipal de Murcia».

En consecuencia, se publica la relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores que tal relación pudiera contener, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Murcia, 27 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director, Luis Cierva.—4.458-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios y sus domicilios	Superficie que se ha de ocupar — Has.	Paraje, partido o pedanía	L i n d e r o s	Cultivos y clases
1	Don José González Carpena y doña Nicolasa López-Briones Peñafiel.—Complejo Vistahermosa. Bloque 2 X, noveno derecha. Alicante	0-30-99	La Matanza	N., José y Fermín Espín Sánchez; S., resto de la finca de que se segrega; E., José y Fermín Espín Sánchez, camino por medio, y O., resto de la finca que se segrega	Labor de riego con agrios sin injertar y lomas pedregosas.
2	Don José y don Fermín Espín Sánchez.—Santiago y Zaráiche. Murcia	1-04-71	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega y Querubina Izu Muñoz; S., resto de la finca de que se segrega; E., resto de la finca de que se segrega y carretera Santomera-Archena, y O., resto de la finca de que se segrega y Querubina Izu Muñoz	Labor con riego y lomas.
3	Don Juan Fernández Aparicio.—Carretera Santomera-Archena, km. 6. La Matanza. Murcia.	0-25-92	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., José y Fermín Espín Sánchez y O., carretera de Santomera-Archena	Tierras de labor.
4	Don José y don Fermín Espín Sánchez.—Santiago y Zaráiche. Murcia	0-61-92	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., José Andúgar Illán, y O., Juan Fernández Aparicio	Tierras de labor.
5	Don José Andúgar Illán.—Calle Simón García, número 5. Murcia	0-27-96	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., José y Fermín Espín Sánchez, y O., José y Fermín Espín Sánchez	Tierras de labor.
6	Don José y don Fermín Espín Sánchez.—Santiago y Zaráiche. Murcia	0-23-76	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Isidro García Pérez, y O., José Andúgar Illán	Tierras de labor.
7	Don Isidro García Pérez.—Barrio de La Mota. Santomera. Murcia	0-19-08	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Jaime Tabares Pujante, Mariano Montoya Bernabéu y Antonio Carrilero Iniesta, y O., José y Fermín Espín Sánchez	Labor de riego con limoneros.
8	Don Jaime Tabares Pujante y don Mariano Montoya Bernabéu.—Calle Navarra, 6, primero izquierda. Murcia	0-34-24	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega y Antonio Carrilero Iniesta; E., Fernando Muñoz López y hermanos, y O., Isidro García Pérez	Labor de riego con limoneros.
9	Don Antonio Carrilero Iniesta.—Alameda de Colón, 6. Murcia	0-04-40	La Matanza	N., Jaime Tabares Pujante y Mariano Montoya Bernabéu; S., resto de la finca de que se segrega; E., Jaime Tabares Pujante y Mariano Montoya Bernabéu, y O., Isidro García Pérez ...	Labor de riego con naranjos.
10	Don Fernando Muñoz López y hermanos.—Avenida José Antonio. Cabezo de Torres. Murcia.	0-27-72	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Fernando López Valverde, y O., Jaime Tabares Pujante y Mariano Montoya Bernabéu	Labor de riego con limoneros y naranjos.
11	Don Fernando López Valverde.—Avenida Generalísimo. Cabezo de Torres. Murcia	0-09-36	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Manuel Ortiz Carrillo, y O., Fernando Muñoz López y hermanos	Labor de riego con na-

12	Don Manuel Ortiz Carrillo.—Avenida Generalísimo, 106. Espinardo. Murcia	0-09-60	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., José Muñoz Pérez, y O., Fernando López Valverde	Labor de riego con lineros.
13	Don José Muñoz Pérez.—Avenida Generalísimo, número 104. Espinardo. Murcia	0-10-08	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Francisco López Soto, y O., Manuel Ortiz Carrillo	Labor de riego con lineros.
14	Don José Manuel González Rubio.—Calle José Antonio, 41. Santomera. Murcia	0-12-90	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., Francisco López Soto; E., Francisco José Vicente Ortega, y O., Francisco López Soto	Labor de riego con lineros.
15	Don Francisco López Soto.—Calle Campoamor, número 9. Santomera. Murcia	0-11-04	La Matanza	N., José Manuel González Rubio; S., resto de la finca de que se segrega; E., José Manuel González Rubio, y O., José Muñoz Pérez	Labor de riego con lineros.
16	Don Francisco José Vicente Ortega.—Avenida Alfonso X El Sabio. Edificio «Captesa». Murcia.	0-30-66	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Pedro Artés Borreguero y Octavio Carpena, y O., José Manuel González Rubio	Labor de riego con lineros.
17	Don Pedro Artés Borreguero y don Octavio Carpena.—Calle Carretera Murcia-Alicante. Farmacia. Santomera. Murcia	1-50-28	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Joaquín Buitrago Martínez, y O., Francisco José Vicente Ortega	Labor de riego con lineros y monte bajo.
18	Don Joaquín Buitrago Martínez.—Calle Antonio Pascual Quiles, 100. primero izquierda. Elche. Alicante	0-19-10	La Matanza	N., resto de la finca de que se segrega; S., resto de la finca de que se segrega; E., Jesús Mira García, y O., Pedro Artés Borreguero y Octavio Carpena	Monte bajo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Energía

Instalaciones eléctricas (Expediente número 29.677)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y derecho de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.».

Finalidad: Legalización de EE. TT. y líneas subterráneas de M. T. en las calles de Calvo Sotelo, Arce, Fernando Villamil, Méndez Núñez, Sánchez Sarcaiztegui, Frutos Saavedra y plaza del Marqués de Amboage, en El Ferrol del Caudillo.

Características: E. T. subterránea de 800 KVA. en Amboage-Méndez Núñez. E. T. subterránea de 800 KVA. en Amboage-Arce E. T. interior de 400 KVA. en Frutos Saavedra-Simago. Línea subterránea de M. T. a 15 KV. conductor de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados; longitud, 155 metros, con origen en E. T. «Casa Cuna» (expediente número 7306/817), y final en E. T. «Amboage-Méndez Núñez». Línea subterránea de M. T. a 15 KV., conductor aluminio 3 por 95 milímetros cuadrados; longitud, 353 metros con origen en E. T. «Amboage-Méndez Núñez», y final en E. T. «Palomar» (expediente número 7306/820). Entrada y salida en la E. T. «Amboage-Arce». Línea subterránea de M. T. (15 KV.) formada por tres conductores de 1 por 95 milímetros cuadrados de aluminio con comienzo en E. T. «Amboage-Méndez Núñez», y final en E. T. «Frutos Saavedra-Simago». Longitud, 211 metros. Presupuesto: 2.900.918 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de julio de 1975.—El Delegado provincial.—3.238-D.

Instalaciones eléctricas (Expediente número 29.761)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al Colegio «Montespino», en Culleredo.

Características: Una línea de M. T. 20/15 KV. de 1.013 metros de longitud, con origen en línea de FENCSA y final en E. T. «Colegio Montespino».

Presupuesto: 260.834 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de julio de 1975.—El Delegado provincial.—3.316-D.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de nuevas salidas a 45 kV, en la subestación de transformación de Hospital de Orbigo (León), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 43.

Expediente: R. I. 6.340/20.627.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Hospital de Orbigo (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica por parte de RENFE para la línea electrificada León-Monforte.

d) Características principales: Se ampliará el parque de 45 kV de la subestación de 132/45 kV, de Hospital de Orbigo, dotando éste de cuatro nuevas alidas de líneas a 45 kV. (dos en reserva y las otras dos para la línea de Astorga y RENFE, disponiéndose en cada una de ellas de interruptores tripolares de pequeño volumen de aceite para 45 kV/800 A.750 MVA., transformadores de tensión e intensidad, seccionadores tripolares y autoválvulas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.645.650 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía), sita en plaza de la Catedral, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de agosto de 1975.—V.º B.º: El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Alfredo García-Lorenzana.—3.133-B.

Sección de Energía

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 20.591-R.I. 6.337.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao.

Finalidad: Aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos de pie de presa del embalse del río Porma y del trasvase del río Curueño, en la provincia de León, adjudicados a «Iberduero, S. A.», por Orden ministerial de 19 de abril de 1967, rehabilitada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1973, para la producción de energía estival, principalmente en horas de punta de la curva de carga.

Características: Una central hidroeléctrica, sita en Vegamián (León), disponiendo de toma de agua, galería de conducción, chimenea de equilibrio, tubería forzada, central hidroeléctrica con un grupo turbina-alternador, con turbina Francis, de 36.570 CV., y alternador trifásico de 28.400 kW., subestación de salida de líneas con transformador trifásico, de 33.000 kVA., tensicnes 6,6/138 kV. y canal de desagüe y grupo electrógeno Diesel, de 250 kVA. Una central hidroeléctrica, sita en Boñar (León), disponiendo de pre-

sa, toma de agua, galería de conducción a presión, chimenea de equilibrio, tubería forzada, central hidroeléctrica con un grupo turbina-alternador, con turbina Francis, de 9.060 CV., y alternador trifásico de 8.250 kVA., subestación de salida de líneas con transformador trifásico, de 8.500 kVA., tensicnes 6,6/138 kV. y canal de desagüe. Un parque de seccionamiento y protecciones a 138 kV., en el que tendrán entrada las líneas de las subestaciones de las centrales de Vegamián y Boñar y la nueva línea a 138 kV. de Ambasaguas.

Presupuesto: 176.575.000 pesetas.

Materiales de importación: 19.607.630 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Energía, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 14 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alfredo García-Lorenzana.—3.134-B.

LOGROÑO

Sección de Industria

Referencia: Expediente número AT-19.398 JZ/eb.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 3,2 KV., a Montenegro en Villoslada de Cameros; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Vara de Rey, 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.398.

Logroño, 31 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández Castañeda León.—3.362-D.

MADRID

Sección 3.ª

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación (26.EL-1.116):

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Se establecerá dentro de los términos municipales de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz. Tiene su origen en la E. T. «Ardoz» y finalizará en el apoyo 12 de la actual Vicálvaro-Meco.

c) Finalidad de la instalación: La instalación tiene por objeto suministrar energía eléctrica a la tensión de 132 KV., a la E. T. «Meco» desde la E. T. «Ardoz».

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 132 KV., cuya longitud será de 2.973

metros, constituida por apoyos metálicos, que soportarán un circuito doble, que conectará con el circuito sencillo de que consta la línea a 132 KV., Vicálvaro-Meco, en su apoyo 12. El circuito doble-trifásico de que consta la línea estará constituido por seis cables de aluminio-acero de 298,1 milímetros cuadrados de sección. Las cadenas de aisladores que servirán de soporte a los conductores estarán formadas por 10 elementos de discos de vidrio, tipo 1.507, de caperuza y vástago, en los apoyos de suspensión y del mismo número de elementos, del tipo 1.512 en los apoyos de anclaje.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.313.823 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—12.602-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.044. Modificación y elevación de la red general de 25 Kv. desde el P-207 al P-213.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Modificación y elevación de la red general de 25 Kv. desde el P-207 al P-213, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 245 metros.

Presupuesto: 383.922,28 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa, Pda. Camarles.

Finalidad: Modificación y elevación de la red general a 25 Kv. por solicitud del Ayuntamiento de Tortosa.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rampa Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.378-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.046. Línea a 25 KV. a nuevas E. T. 646, E. T. 700 y estación transformadora 534.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.521 metros para suministrar a las nuevas E. T. 646 y E. T. 700, con entrada y salida nueva E. T. 534 «Bruselas y Platja dels Capellans I y II» de 160 KVA. y 2 de 2 por 630 KVA.

Origen: E. T. 522 «Hotel Cristina» (existente).

Presupuesto: 1.980.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.684-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel C. Díaz y Díaz.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para su propia explotación.

Localidad del emplazamiento: Las Barras-Arzúa.

Capital: 209.740 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 14 de agosto de 1975.—El Jefe provincial, accidental, Valentín Escobar Bareño.—3.143-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Aga. Anuario General de la Alimentación», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Martín de Coca», inscrita en el Registro de

Empresas Periodísticas con el número 588—Sección Personas Naturales— tomo 12. Domicilio: Avenida General Fanjul, número 99, Madrid.

Título de la publicación: «Aga. Anuario General de la Alimentación».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 800 a 1.000.

Precio: 1.200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una obra comprensiva de la industria de la alimentación e industrias auxiliares, clasificadas las Empresas por sus actividades, productos y servicios, que sirva para hacer más dinámica la relación comercio-industria y facilite las campañas de «marketing» de las Empresas. Comprenderá los temas de: directorio de las industrias elaboradoras, directorio de las industrias complementarias y auxiliares, directorio de comercio (mayor y cooperativas), directorio de servicios y directorio de importación-exportación.

Director: Don José María Martín de Coca (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general.—3.206-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Model», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Literarias, S. A.» (EDILSA), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.569, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio: Calle Antonia Mercé, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «Model».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 20,5 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 80.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica dirigida al campo sectorial del modelismo (naval, aeromodelismo, miniaturismo, construcción, montajes y «hobbies»), siendo su finalidad el promocionar y dar a conocer los temas de carácter técnico del precitado sector. Comprenderá los temas de: Estudios y trabajos informativos, novedades técnicas nacionales e internacional, colaboraciones técnicas, noticias sobre ferias y exposiciones y todos aquellos temas de orden técnico sobre materias relacionadas con el modelismo y su construcción.

Director: Don Mariano Ferrer Carvajal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.613-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Yoga Sivananda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Yoga Sivananda».

Domicilio: Calle Jorge Juan, número 82, 5.º, 3, Madrid-9.

Junta directiva.—Presidente: Don Francisco López Seivane. Vicepresidente: Doña Amaia Amézaga. Secretario: Don José Luis Gil Rodríguez. Vocales: Doña Enriqueta López Morán, doña Josefina García Díez.

Título de la publicación: «Sivananda».

Subtítulo: «Revista de Yoga».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 15,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de las antiguas enseñanzas del yoga y de todas sus técnicas. Comprenderá los temas de yoga (ejercicio, respiración, relajación, dieta y concentración).

Director: Don Francisco López Seivane (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.659-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José María Seijo Salazar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Seijo Salazar».

Domicilio: Calle San Bernardo, número 126, Madrid.

Título de la publicación: «Benthos Boleín de Actividades Subacuáticas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 30 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los profesionales los avances y aspectos técnicos de las actividades subacuáticas y difundir normas de seguridad para disminuir los accidentes de buceo. Comprenderá los temas de: Últimas técnicas y sistemas de buceo, novedades de equipos y material de buceo, así como noticiario de trabajos y métodos.

Director: Don José María Seijo Salazar (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.607-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Industrial de Cataluña).*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos de Caja, simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, totalmente desembolsados, números 1 al 2.000.000, serie I-9.^a emisión, con interés anual de 5,25 por 100, pagadero semestralmente a partir del día 31 de julio de 1973, convertibles en acciones mediante cuatro conversiones parciales de 12,50 por 100 al final de cada uno de los años primero, segundo, tercero y cuarto, y con amortización total del 50 por 100 restante al cuarto año; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña mediante escritura pública del 31 de julio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.886-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.000.000 de bonos de Caja, serie J, emisión 10.^a, simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, con un interés anual de 7 por 100 pagadero semestralmente a partir del día 31 de julio de 1973, amortizables con reembolso de su valor nominal al final del año octavo a partir de la fecha de emisión, reservándose el Banco el derecho de efectuar el reembolso total o parcial por anticipado; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Cataluña», mediante escritura pública del 31 de julio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.887-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de bonos de Caja, simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie K-11 emisión, números 1 al 3.000.000, con interés anual del 7 por 100, pagadero semestralmente a partir del 17 de diciembre de 1973, amortizables por su valor nominal al final del séptimo año a contar desde la fecha de emisión, reservándose el derecho de anticipar total o parcialmente dicha amortización; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, mediante escritura pública del 17 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras. V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.888-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 25.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.105.834 al 2.130.833, de iguales características que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 30 de julio de 1974; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, mediante escritura pública del 13 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.884-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 62.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.130.834 al 2.193.333, procedentes del canje de bonos, serie I-9.^a emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, mediante escritura pública del 31 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.885-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 40.000 bonos de Caja, simples y al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno, serie L-12 emisión, números 1 al 40.000; con interés anual de 7,50 por 100, pagadero semestralmente a partir del 17 de diciembre de 1973, amortizables a los diez años mediante cuatro sorteos al final de cada uno de los años séptimo, octavo y noveno y décimo, reservándose el Banco el derecho de amortizar total o parcialmente la emisión; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, mediante escritura pública del 17 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.889-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», 1.000.000 de bonos de Caja, simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie M-13 emisión, números 1 al 1.000.000, con interés anual del 8 por 100, pagadero semestralmente a partir del 8 de noviembre de 1973, amortizables por su valor nominal al final del séptimo año a contar desde la fecha de emisión, reservándose

el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente dicha amortización; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, mediante escritura pública del 8 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 12.890-C.

MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco Industrial de Cataluña, por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 1974, 1.000.000 de bonos de caja simples, 13.^a emisión, convertibles, serie M, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés del 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 8 de mayo y 8 de noviembre de cada año.

La amortización de la totalidad de los bonos con deducción de los que previamente hubieren sido amortizados por canje u otros medios extraordinarios, tendrá lugar con reembolso de su valor nominal al final del séptimo año, a contar de la fecha de emisión.

El Banco emisor, no obstante lo anterior, se reserva el derecho de reembolsar por anticipado el total o parte de la emisión, así como el de adquirir en Bolsa los citados bonos a efectos de su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.891-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones al portador de 10.000 pesetas, números 1 al 20.000, emitidas por «Colón de Inversiones, S. A.».

Barcelona, 13 de agosto de 1975.—El Vicesíndico, J. A. Sanz Castañeda.—3.152-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 1 al 500.000, emitidas por «Carfide Leonesa, S. A.».

Barcelona, 13 de agosto de 1975.—El Vicesíndico, J. A. Sanz Castañeda.—3.151-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1 al 500.000, emitidas por «Carfide Castellana, S. A.».

Barcelona, 13 de agosto de 1975.—El Vicesíndico, J. A. Sanz Castañeda.—3.150-5.

*

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas; números 1 al 200.000, emitidas por «Gerona I, S. A. de Inversión Mobiliaria».

Barcelona, 27 de agosto de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.191-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 567.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.835.001 al 3.402.000, emitidas por el «Banco de Madrid, S. A.».

Barcelona, 27 de agosto de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.192-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.183.750 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.183.750, y 130.000 acciones al portador, serie B, de 62,50 pesetas nominales cada una, números 1.183.751 al 1.313.750 emitidas por la Compañía «Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.».

Barcelona, 27 de agosto de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.193-5.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Vicente Flórez de Quiñones y Tomé, Notario que fué de Córdoba y antes de Benavides de Orbigo (Colegio Notarial de Valladolid) y Grañén (Colegio Notarial de Zaragoza), se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 21 de agosto de 1975.—El Decano, Angel Olavarria Téllez.—12.779-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBANC)

Bonos de caja, primera emisión (1973)

A partir del día 1 de octubre de 1975 este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de caja serie A, emitidos el 22 de diciembre de 1973, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	37,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 sobre ciento setenta y tres días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 ...	5,41
Importe líquido	32,09

El pago se hará efectivo en las oficinas de este Banco (calle de Colón, número 39, de Valencia).

Valencia, 20 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sanchis Granero.—12.826-C.

ACCESORIOS PARA COMPUTADORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Accesorios para Computadores, Sociedad Anónima», ha reducido su capital en 19.000.000 de pesetas, de 22.000.000 pesetas a 3.000.000 de pesetas, mediante la cancelación de las acciones números 1.501 a 3.000, 3.751 a 4.500, 5.251 a 6.000 y 6.001 a 22.000, todas inclusive, mediante escritura otorgada el 18 de abril de 1975 ante el Notario de Madrid don Luis González Barosa Mato, con el número 734 de su protocolo, lo cual se pone en general conocimiento y se publicará por tres veces en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, así como en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de julio de 1975.—El Gerente.—12.899-C. y 3.ª 8-9-1975

S. A. FINANCIERA DE INVERSIONES MOBILIARIAS LA PAZ (SAFIMPAZ)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	24.711.413,19	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	177.448.732,32	Acreeedores por compras de valores	959.500,00
Otros deudores	375,00	Otros acreeedores	43.731,26
Gastos constitución	3.201.263,00	Resultados ejercicio	4.359.032,23
Total Activo	205.361.783,51	Total Pasivo	205.361.783,51

Cuenta de resultados de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	740.452,56	Cupones y dividendos	2.574.841,88
Pérdida venta títulos	5.687.638,79	Beneficio venta títulos	7.934.029,21
Pérdida venta derechos	536,13	Beneficio venta derechos	133.743,65
Amortización inmovilizado	355.896,00	Primas de asistencia	200,95
Otros gastos	35.916,20	Intereses bancarios	506.461,24
Resultados ejercicio	4.359.052,25		
Total Debe	11.179.291,93	Total Haber	11.179.291,93

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Sector o Empresa	Valor coste en contabilidad	Valor al cambio medio diciembre
83.000	10. Alimentación	184.180,80	164.672
20.000	23. Petróleo	80.583,20	80.693
170.000	24. Químicas	628.258,37	545.555
2.058.000	33. Metálicas básicas	4.434.491,30	3.933.867
2.000	46. Automóviles	41.398,89	18.939
150.000	50. Constructoras	1.655.278,57	1.235.370
189.500	52. Inmobiliarias	232.215,00	223.740
5.741.000	58. Electricidad	12.342.146,49	10.984.740
653.500	70. Telecomunicaciones	2.390.861,38	1.828.842
100.300	75. Servicios comerciales	681.223,25	550.000
1.178.000	80220. Banco de Bilbao	12.516.250,00	11.300.954
11.345.000	80.300. Banco de Granada	47.744.365,60	43.685.070
3.436.500	80500. Banco Español de Crédito	26.652.028,45	25.648.935
1.537.000	80920. Banco Hispano Americano	11.546.710,00	10.117.853
720.300	80680. Banco Industrial de Bilbao	4.981.507,20	3.575.088
526.000	80. Bancos (resto)	5.641.432,95	4.828.532
1.739.500	85. Inversión mobiliaria	7.236.656,04	5.358.987
251.500	85. Otras Entidades financieras	1.306.294,08	1.186.334
535.500	89. Varias	539.109,50	819.611
4.229.000	Acciones no cotizadas	11.585.640,25	
15.000.000	Bonos Banco Industrial de Bilbao	15.037.503,00	15.000.000
10.000.000	Bonos Banco Industrial de Cataluña	10.000.000,00	10.000.000
	Total Cartera de valores	177.448.732,32	

Granada, 28 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.383-D.

CARFIDE ARAGON, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	77.971.866,58	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	118.722.320,52	Reservas y fondos	1.377.710,30
Deudores	60.000,00	Acreeedores	27.747,00
Inmovilizado	4.651.270,20	Cuentas de orden	17.132.000,00
Cuentas de orden	17.132.000,00		
Total	218.537.457,30	Total	218.537.457,30

Cuenta de resultados del ejercicio de 1974

	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Quebranto por venta de valores	220.541,20	
Gastos generales	371.726,20	
Amortizaciones	485.977,80	
Resultados ejercicio	1.377.710,30	
B. por venta de valores		2.230.335,70
B. ordinario		225.619,60
	2.455.955,50	2.455.955,50

Código	Valor	Nominal	Valor contable	Valor al cambio medio mes de diciembre
	Acciones cotizadas:			
80	Bancos	625.000	4.320.368	4.323.914
80	Banco de Valladolid	5.123.000	48.360.381	48.741.711
80	Banco de Navarra	6.744.000	48.707.385	61.747.780
58	Eléctricas	1.500.000	1.991.320	2.293.650
24	Químicas	1.500.000	2.227.770	2.371.650
70	Telefónica	1.700.000	5.415.113	4.638.690
	Total acciones cotizadas ...	17.192.000	111.022.320	124.117.395
52	Acciones no cotizadas:			
	Áreas Metropolitanas	7.000.000	7.700.000	7.700.000
	Total no cotizadas	7.000.000	7.700.000	7.700.000
	Total Cartera	24.192.000	118.722.320	131.817.395

Zaragoza, 14 de julio de 1975.—3.227-D.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se citan, a partir del día 1 de julio de 1975; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Anticipos con garantía de efectos comerciales u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Descuento financiero	8,40	8,50
Créditos personales con póliza	8,40	8,50
Créditos con garantía real	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual a dos años e inferior a tres años (incluida comisión)		
	12,25	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)		
	13,25	14,25
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes (mínimo)	0,50	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a tres meses	4,50	
Imposiciones a seis meses	5,50	
Imposiciones a doce meses	6,00	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio	7,25	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio o inferior a tres años	7,75	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,25	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a cuatro años	8,50	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a cinco años	9,00	

Previo pacto expreso, en imposiciones a plazo o en certificados de depósito, con liquidaciones trimestrales, podrá establecerse un sistema de intereses flotantes, que se fijarán y modificarán tomando como base los tipos anteriormente señalados. Las variaciones, tanto de alza como de baja, resultarán como consecuencia de las alteraciones que puedan sufrir los tipos, según se deduzca de la normativa legal y anuncios sucesivos.

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.359-C.

VICOINSA

Viviendas y Construcciones Industrializadas

Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 del actual, que amplió el capital social en 32.000.000 de pesetas, el Consejo de Administración, en sesión de la misma fecha, acordó proceder a la emisión y puesta en circulación

de 32.000 acciones al portador, numeradas del 16.001 al 48.000, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se efectuará a la par y libre de gastos, o sea, 1.000 pesetas por cada acción nueva, que tendrá derechos, obligaciones y características análogas a las de todas las que se hallan en circulación (números 1 al 16.000) salvo que comenzarán a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1975, en proporción al valor nominal desembolsado.

2.ª El derecho preferente de suscripción podrán ejercitarlo los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio y hasta el 30 de septiembre próximo, a razón de dos acciones nuevas por cada una de las que posean.

3.ª El pago del 50 por 100 del nominal (500 pesetas) se realizará en el momento de la suscripción, siempre dentro del plazo señalado y a través de la Caja Rural Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Banco Exterior de España o en la Caja social. El resto se desembolsará en las cuantías, tiempo y forma que señale el Consejo de Administración.

4.ª Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso del derecho preferente de suscripción que la Ley les concede, o de transmisión del mismo, en el tiempo fijado, se entenderá que renuncian a aquél, y los títulos no suscritos quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles la aplicación que juzgue más conveniente.

Pontevedra, 27 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vega Guerrero.—3.195-5.

VILOVIGYPS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y consecuencia de petición de accionistas en número suficiente, se convoca a todos los accionistas de esta Compañía mercantil «Vilovigyps, S. A.», a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesaria, a la misma hora del día siguiente y, asimismo, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º A la vista de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, acordar o no la reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

2.º En su caso, revocar los actuales nombramientos y designar a las personas que en lo sucesivo constituyan dicho Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Viloví, 28 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Blas Maseras.—3.218-3.

COMERCIAL EVEREST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 7 de octubre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, en su caso, 8 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de Casanovas, número 33, bajos, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales, para la supresión del Consejo de Administración, y designación de Administrador único, modificando en este sentido los artículos 4.º, 6.º, 9.º, 10, 12 y 15, y los comprendidos entre el número 20 al 29, ambos inclusive.

2.º Examen de la situación económica y marcha comercial de la Sociedad, y adopción, en consecuencia, de los acuerdos que se estimen pertinentes.

Podrán participar en la Junta general la totalidad de los señores accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas en establecimiento bancario o en la Caja de la Compañía sus respectivas acciones.

Barcelona, 25 de agosto de 1975.—3.194-5

CARTHICONSA, S. A.
ZARAGOZA

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	7.824.625,65	Capital	200.000.000,00
Bancos	189.204.737,20	Acreedores por compras	14.369,40
Gastos constitución	3.198.737,00	Pérdidas y Ganancias de 1974	215.056,05
Deudores por ventas	—		200.229.425,45
Cuentas diversas	1.325,60		
	200.229.425,45	Nominales:	
Nominales:		Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquidar	1.094.300,00
Banco Zaragozano, depósito de valores	1.094.300,00		
	201.323.725,45		201.323.725,45

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	6.365,00	Intereses bancarios	343.995,00
Gastos constitución	337.630,00	Resultado venta valores	215.056,05
Beneficio extraordinario	215.056,05		
	559.051,05		559.051,05

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre
Total Bancos comerciales	1.080.000	7.810.256,25	7.679.708,80
Total 10 por 100 libre disposición	14.300	14.369,40	14.300,00
Totales	1.094.300	7.824.625,65	7.694.008,80

Datos aprobados en Junta general de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 1975. Zaragoza, 30 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—11.392-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número 3 del artículo 18 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y artículo 51 del Decreto 1541/1972 se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1974.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	41.990.861.708	Fondos de Financiamiento	45.130.550.057
Existencias	17.991.218.342	Deudas a plazo corto	22.603.998.676
Deudores	5.191.286.624	Ajustes por periodificación	234.865.401
Cuentas financieras	3.822.307.500	Resultados	1.316.413.328
Ajustes por periodificación	290.153.288	Cuentas de orden y especiales	5.213.608.409
Cuentas de orden y especiales	5.213.608.409		
Total Activo	74.499.435.871	Total Pasivo	74.499.435.871

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Materias primas	67.637.583.100	Remanente ejercicio 1973	36.983.639
Gastos de personal	1.998.167.979	Ventas brutas	76.636.982.616
Amortizaciones	2.278.351.378	Ingresos ajenos a la explotación	157.993.018
Tributos	132.337.675		
Gastos de fabricación	1.638.029.652		
Gastos generales y comerciales	821.367.336		
Intereses préstamos BB/TT	30.680.270		
Gastos financieros	1.001.764.816		
Beneficio neto	1.316.413.328		
Remanente ejercicio 1973	36.983.639		
Total	76.831.959.273	Total	76.831.959.273

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, el cual se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Presidente, Eduardo Angulo Otaolarruchi.—El Director de Control Económico, Pedro García Hernández.—El Director general de Refino, Luis Figuras-Dotti Cabot.—11.151-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital		639.147.000,00
Caja	146.867,00		Fondos de reserva:		
Banco Urquijo	80.374.611,59		Fondo de Reserva	84.212.948,81	
Banco Hispano Americano	488.943,21	81.010.421,80	Fondo de Reserva Legal	127.542.884,45	
			Fondo de Fluctuación de Valores	210.217.041,17	
Cartera de Valores	1.138.289.225,23		Reserva reg. dividendos	11.171.985,23	433.144.859,66
Inversión reserva especial	42.700,00		Dividendo activo a pagar	5.044.226,65	
Dividendo activo a cuenta	24.652.800,00		Cuentas diversas	7.152.465,58	
			Pérdidas y ganancias	159.506.595,14	
Suma	1.243.995.147,03		Suma	1.243.995.147,03	
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos: Valores depositados		722.474.220,00	Depósitos de valores		722.474.220,00
Total Activo	1.966.469.367,03		Total Pasivo	1.966.469.367,03	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		1.695.589,87	Intereses y dividendos		57.574.881,73
Amortizaciones		4.847.146,22	Beneficio en ventas		108.390.678,42
Saldo a distribuir		159.506.595,14	Intereses bancarios		83.771,08
Total	166.049.331,23		Total	166.049.331,23	

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Actividad	Número de títulos	Nóminal	Efectivo
Acciones:			
Bancos	98.446	61.336.250	226.354.336,13
Electricidad	455.585	231.149.500	276.748.156,58
Químicas	211.018	105.372.500	187.180.892,59
Sidero-Metalúrgicas y Construcciones Mecánicas	97.851	69.469.000	69.012.551,53
Monopolios	42.279	21.139.500	31.444.869,67
Minas	4.836	6.948.000	5.801.026,67
Telefonía	20.000	10.000.000	21.917.188,24
Navieras	51.000	25.500.000	29.344.365,18
Transportes	6.544	3.272.000	5.937.866,52
Cemento	10.054	5.027.000	18.949.687,13
Constructoras	70.624	35.162.000	78.220.665,16
Seguros	26.000	13.000.000	19.211.115,73
Cerámica	112	3.000	55.233,35
Textiles	25.312	12.656.000	17.702.906,04
Alimentación	8.424	4.285.000	4.956.736,79
Comercio	6.559	4.034.500	21.118.594,96
Varios	52.440	1.302.970	2.146.442,00
Obligaciones y bonos:			
Bancos	100.000	100.000.000	100.000.000,00
Electricidad	9.426	13.260.000	13.287.050,40
Constructoras	6.570	6.570.000	6.583.403,00
Cemento	177	1.770.000	1.770.005,00
Comercio	864	864.000	865.762,56
Totales	1.304.481	722.474.220	1.138.289.225,23

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

	Nóminal	Efectivo
Banco Urquijo	19.403.000	105.903.487,07
Banco Urquijo (bonos)	100.000.000	100.000.000,00
Banco Mercantil e Industrial	6.230.000	67.733.167,42
Unión Eléctrica	100.000.000	55.133.146,45
Unión Eléctrica (obligaciones)	4.260.000	4.268.690,40
Energía e Industrias Aragonesas	54.999.500	64.141.506,75
Unión Explosivos Río Tinto	44.400.000	115.040.698,62

Madrid, 30 de junio de 1975.—2.912-5.

AVICULTORES REUNIDOS S. A.
(AVRESA)Convocatoria Junta general
extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro matadero de Pinedo, a las diecisiete horas del día 29 de septiem-

bre del presente año, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Pinedo-Valencia, 28 de agosto de 1975.
Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cervera Serrano.—
3.538-D.

ALMAINA PARK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Almaina Park, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre de 1975, en el domicilio social (calle Ingenieros Hermanos Granda, número 31, Madrid), a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y

en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 1 de agosto del corriente, de solicitar la declaración de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos, con la delegación en las personas designadas en dicho Consejo para representar a la Sociedad en dicho expediente.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—12.892-C.

MONTAJES ELECTRICOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(MENZA)

Junta general extraordinaria Convocatoria

Se convoca la Junta general extraordinaria de «Montajes Eléctricos del Mediterráneo, S. A.», la cual tendrá lugar en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, los próximos días 3 y 4 de octubre del presente año, respectivamente, a las diecinueve horas, en los locales sociales, sitos en Sagunto (Valencia), calle Puzol, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

Cambio de Secretario del Consejo de Administración.
Ruegos y preguntas.

Sagunto, 30 de agosto de 1975.—El Director Gerente, José A. Artero Martínez. 3.537-D.

MANUFACTURAS ALCIDES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por retraso en la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de la Junta general extraordinaria, prevista para el día 1 del presente mes, el Consejo de Administración convoca nuevamente a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera Real, números 65-67, de San Justo Desvern (Barcelona); el día 29 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30 de septiembre, a igual hora y en el propio domicilio, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

1.º Ratificar y, en lo menester, acordar, con efectos a partir del día 2 de mayo del año actual, la reducción del capital social, adoptada en Junta general extraordinaria de dicha fecha, como consecuencia de pérdidas sufridas en diferentes ejercicios sociales, dejándolo establecido en siete millones quinientos mil pesetas.

2.º Ratificar y, en lo menester, acordar, con efectos a la propia fecha señalada anteriormente, la revocación del acuerdo cuarto, apartado b), de Junta general extraordinaria, fecha 30 de enero de 1965, en orden al destino, en concepto de mejoras sociales, de subvenciones percibidas.

3.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, mediante suprimir la limitación a la libre transmisibilidad de las acciones y demás consecuencias derivadas de ello, contenidas en el precitado artículo.

4.º Situación económica de la Sociedad; medidas a adoptar e informe y aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas para la venta del patrimonio social.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta o designación de interventores para ello.

7.º Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

San Justo Desvern (Barcelona), 3 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.241-5.

UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A.

(UNINVER)

De conformidad con lo establecido en el artículo 47, II, de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado trasladar el domicilio social dentro de la propia plaza de Madrid, que anteriormente estaba fijado en la calle de Zurbano, 73, a la de Goya, número 43, donde queda constituido, por consiguiente, el nuevo domicilio de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José Luis Yuste Grijalba.—13.020-C.

PESQUERA UR-GAIN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre, a las once horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, calle Camino, número 1, de San Sebastián, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 25, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.
2.º Aprobación de cuentas.
3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 5 de septiembre de 1975. 3.561-D.

COMPAÑIA ENVASADORA LORETO, SOCIEDAD ANONIMA

(CENLO)

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Espartinas, carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 14, el día 29 del presente mes de septiembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1975.

2.º Nombramiento de Consejeros.
3.º Ruegos y preguntas.
4.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Espartinas, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo, Ricardo de la Serna Lúquez.—3.564-D.

INDUSTRIAS Y TRANSFORMACIONES AGRICOLAS SADABENSES, S. A.

(I. T. A. S., S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la

Junta general ordinaria en el domicilio social de la Sociedad, el día 27 del mes en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria; caso de no haber mayoría reglamentaria se celebraría al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio indicado, en segunda convocatoria, tratándose el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.

5.º Ruegos y preguntas.

Sádaba, 4 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.565-D.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Asamblea general de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra se reunirá, en primera convocatoria, el próximo día 5 de octubre de 1975, a las dieciocho horas quince minutos, en el edificio central de la Universidad de Navarra, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día es el siguiente:

1.º Aprobación de la gestión económica.

2.º Elección de Vicepresidente y de un Consejero de la Junta Directiva.

3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario.—13.025-C.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 1975, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en la suma de 20.000.000 de pesetas y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Efectuar el aumento del capital, caso de aprobarse, mediante la modalidad de estampillar las acciones existentes, aumentando su nominal, o, caso contrario, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, de las características que acuerde la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir en primera convocatoria quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el propio domicilio social, el siguiente día 26 de septiembre de 1975, a las diecisiete horas.

Bolueta-Bilbao, 30 de agosto de 1975.—«Sociedad Santa Ana Bolueta».—Director, Juan Olabarrí.—13.033-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

(C. A. F.)

Ampliación de capital con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta

general, celebrada el día 26 de mayo de 1974, comunica a los señores accionistas la siguiente ampliación de capital social, la cual se realizará con arreglo a las siguientes condiciones:

— Esta ampliación de capital se efectúa con cargo a la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, por un valor de 56.224.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 112.449 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1.686.746 al 1.799.194, ambos inclusive. Esta ampliación constituye operación independiente o separada.

— Las acciones se entregarán a los accionistas completamente liberadas, satisfaciendo la Sociedad, con cargo a la propia Cuenta de Regularización, los gravámenes que dimanan de dicha incorporación. Dichas acciones llevarán el cupón número 81 y siguientes.

— La distribución de las nuevas acciones se efectuará en la proporción de una por cada quince de las poseídas, mediante la entrega del cupón número 80, habilitado a este efecto.

— La suscripción se realizará en las oficinas principales y sucursales de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Central y Exterior de España, del 15 de septiembre al 15 de octubre de 1975, ambos

inclusive. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, las acciones no suscritas dentro de este plazo quedarán a disposición de dicho Consejo, que acordará lo que proceda con respecto a su destino; entendiéndose que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho dentro de este plazo renuncian al ejercicio del mismo.

— Las nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos y económicos que las antiguas y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.240-5.

CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balace de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	17.203.494,69	Capital social desembolsado	60.000.000,00		
Bancos	275.529.156,31	Reservas patrimoniales	365.273.781,78		
Valores Mobiliarios	616.644.534,80	Reservas técnicas legales del seguro directo	1.278.705.267,12		
Inmuebles	305.893.201,03	Reaseguro aceptado	74.750.038,28		
Anticipos sobre pólizas	21.245.711,90	Coaseguradores	125.111.257,56		
Delegaciones y Agencias	167.222.185,02	Reaseguro cedido	268.274.074,17		
Recibos de primas pendientes de cobro	70.430.789,00	Acreedores diversos	51.077.183,53		
Reaseguro aceptado	81.100.054,90	Efectos mercantiles a pagar	380.106,90		
Coaseguradores	125.597.092,56	Otras cuentas de Pasivo	24.111.614,01		
Reaseguro cedido	484.153.492,64	Accidentes del trabajo	1.556.599,73		
Deudores diversos	19.725.792,97	Pérdidas y ganancias	9.086.159,95		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	7.550.466,12				
Efectos mercantiles a cobrar	16.227.734,80				
Fianzas y depósitos en efectivo	7.803.520,75				
Mobiliario e instalación	14.160.272,95				
Vehículos	140.324,95				
Material	851.639,63				
Otras cuentas de Activo	4.777.164,21				
Accidentes del trabajo	22.019.174,00				
Total Activo	2.258.326.102,13	Total Pasivo	2.258.326.102,13		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales	33.979.200,00	Productos de los fondos invertidos	55.671,37		
Contribuciones e Impuestos	2.374.305,00	Beneficios por realizaciones y cambios	10.468,11		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	3.038.533,00	Saldos acreedores de los Ramos:			
Otros adeudos	8.426.547,23	Ramo de Vida	17.091.283,40		
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Accidentes Individuales	10.405.739,41		
Ramo Automóviles Obligatorio	3.555.406,65	Ramo de Cristales	758.478,10		
Ramo Automóviles Voluntario	5.869.042,09	Ramo de Responsabilidad Civil General	2.584.663,67		
Ramo de Incendios	429.190,79	Ramo de Robo	914.436,77		
Otros Ramos	1.432.041,05	Ramo de Transportes	36.169.684,93		
Resultados	9.086.159,95				
Total	67.990.425,76	Total	67.990.425,76		

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.171-C.

<p>ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID-10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 7,00 ptas. Suscripción anual: España 2.100,00 ptas.</p>
--	---	---

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

<ul style="list-style-type: none"> ● Administración de BOE: Trafalgar 29. ● Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51. ● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). ● Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). ● Quiosco de Puerta del Sol, 13. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Quiosco de Alcalá-Felipe II. ● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). ● Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
---	--